

Filología

N.º8

Diciembre de 2018

Filología

Gacetilla académica y cultural

Gacetilla bimestral, Vol. 2

Diciembre de 2018

ISSN: 2619 - 5305 (en línea)

Medellín, Antioquia

Dirección editorial:

Santiago Hernández

Maira Alejandra Zapata

Edición y corrección:

Laura Correa Lopera

Mario Martínez Présiga

Sebastián Castro Toro

Luis Fernando Quiroz

Asistencia editorial:

Mirey Córdoba Pérez

Sebastián Agudelo

Federico Jiménez

Diagramación y diseño:

Mirey Córdoba Pérez J

Juan David Gil

Johnnatan Naranjo Cuadros

Arley David Palomino

Índice

4 Editorial

Sobre la IV Jornada de Estudiantes de Lingüística y Literatura

7

Redacción Filología

11

El corpus: una definición en construcción

Juan David Martínez

Encuentro Vigencia literaria y cultural del Nordeste

20

Camilo Franco

23

Sobre el movimiento y el paro universitario

Mario Yepes Londoño

Bruma

31

Carlos David Valencia

32

Litoral pacífico

Juan Felipe Valencia Osorio

Lectura recomendada: “Universidad oficial y privada”

34

Gerardo Molina Ramírez

Editorial

En esta octava edición de Filología tenemos el gusto de ofrecer a nuestros lectores un número bastante nutrido, que da cuenta de la acogida del medio a pesar de la situación de inestabilidad académica en la que nos encontramos actualmente. Durante los últimos meses, como es sabido por todos, la universidad pública colombiana se ha vuelto objeto de múltiples discusiones en el país. La situación ha llevado a los estudiantes, a los profesores y a la comunidad universitaria en general a participar de diversas maneras a fin de mantener firmeza en la oposición generalizada a las decisiones gubernamentales. En Filología hemos decidido darles a esas discusiones espacio para su desarrollo y para amplificar sus al-

cances. Así, en el anterior número contamos con un par de textos referentes a lo que ocurría en la universidad. Del mismo modo contamos en este con otro par. Presentamos un texto del profesor Mario Yepes en el cual expresa su postura frente al cese de actividades académicas; una reflexión lingüística sobre el corpus, muy importante para el filólogo en formación, del profesor Juan David Martínez; luego compartimos dos escritos, a manera de reportaje, sobre eventos académicos concernientes a nuestra facultad y área de estudio: el Encuentro de vigencia literaria y cultural del Nordeste, coordinado por la profesora Luz Stella Girón y la IV jornada de estudiantes de lingüística y literatura, organizadas en esta ocasión por la Red de

Estudiantes de Filología; terminamos nuestra sección miscelánea con un texto de Un supuesto estudiante de filología quien nos comparte en esta ocasión una Salutación a una nueva cátedra en honor al maestro Carlos Gaviria Díaz. Por otro lado, en este número contamos con una pieza gráfica de Natalia Parra. En la sección de escritura creativa presentamos el poema Solamente lo humano me es ajeno de Álvaro Cruz, un relato de Carlos David Valencia y un cuento inspirado en la zona pacífica colombiana que nos comparte Juan Felipe Valencia. Finalmente, la lectura recomendada de este número es Universidad oficial y privada, escrita por Gerardo Molina en 1978, que da muestra de una crisis universitaria anterior

y puede darnos luces sobre lo que está ocurriendo actualmente.

Para terminar, queremos recordarles a nuestros lectores que la Red de Estudiantes de Filología surgió como iniciativa para formar lazos de comunidad en el pregrado. Creemos que lo hemos logrado. A pesar de que, indudablemente, el camino sigue ahí y los pasos siguen faltando, hemos logrado dar los necesarios para empezar a unificar al pregrado en sus diferencias.

Además, informamos al público que este número figura como el último del volumen. Con esto nos despedimos hasta que se reinicie semestre. Feliz fin de año y sigan en la lucha.

Vida del pregrado

Sobre la IV Jornada de Estudiantes de Lingüística y Literatura

Redacción Filología

La IV Jornada de Estudiantes de Lingüística y Literatura tuvo lugar los días 21 y 22 de noviembre en el auditorio Álvaro Pérez Roldán. En esta ocasión el comité organizador estuvo conformado por estudiantes pertenecientes a la Red de Estudiantes de Filología. Este evento da cuenta de la capacidad de gestión y organización de los estudiantes de pregrado para promover actividades académicas pensadas para el público en general. El alcance del evento cada vez es más evidente pues esta vez contamos con la participación de estudiantes de todo el país, incluso con una ponencia internacional y, para la conferencia inaugural, contamos con la participación del profesor Gilberto Loaiza Cano de la Universidad del Valle, quien nos habló sobre la historia intelectual.

En una aparente búsqueda de equilibrio, tal vez consecuencia de la división temática —lingüística y literatura— en que fue organizado el evento en su tercera presentación y que significó una marcada diferenciación de asisten-

cia por temática, en esta cuarta ocasión se optó por clasificar las ponencias en las siguientes mesas temáticas: Hermenéutica literaria. Literatura, historia y política; Español como lengua extranjera; Sociología literaria e historia intelectual. Siglo XIX; Sociología literaria e Historia intelectual. Siglo XX; Lexicografía y semántica; Hermenéutica literaria. Literatura y filosofía; Estudios lingüísticos descriptivos; y Hermenéutica literaria. Nuevos problemas.

Es muy importante para nosotros realizar un ejercicio de autoevaluación del evento, ya que también pertenecemos al comité organizador, y dicha autoevaluación es necesaria para pensar-nos la próxima versión de las jornadas. El problema principal en esta ocasión fue el manejo de los tiempos en las presentaciones de los ponentes, establecer un cronograma claro para los tiempos de exposición, tanto como para los tiempos de internos de la organización del evento, es necesario. Asimismo, mantener una buena comunicación con los

ponentes como con los integrantes del equipo debe ser principal. Que el evento se haya aplazado un mes es consecuencia de la falta de comunicación y rigurosidad con el tiempo dentro del equipo organizador.

Los comentarios anteriores están dirigidos especialmente a aquellos que se encargaron de la organización del evento este año y para los que to-

men las riendas el siguiente. Hay que establecer vínculos fuertes dentro de la REF para continuar ofreciendo eventos de este tipo, cada vez mejor organizados y de mejor calidad.

Agradecemos, sobre todo, a los asistentes del evento por creer en estas iniciativas y por participar en las mismas.



IV Jornada de Estudiantes de Lingüística y Literatura

— 21 y 22 de noviembre —

Un espacio de diálogo que promueve el intercambio y difusión de ideas en torno a la filología, la lingüística y la literatura



Conferencia Inaugural Gilberto Loaiza Cano

«Entre la historia intelectual y la historia cultural, una ambigüedad fecunda»

¿Cuáles son los personajes de la historia?, ¿las élites de distintas clases o el pueblo? Para el profesor Gilberto Loaiza, filólogo de profesión e historiador, el enfoque debe ponerse en todos aquellos que producen y consumen símbolos, pues estos determinan el devenir social. ¿Cómo estudiar y contar entonces la historia del país?

No te pierdas la conferencia inaugural de las IV Jornadas de Lingüística y Literatura donde abordaremos esta y otras preguntas.

Más información:

 [jornadasfilologia](#)

 jornadasfilologia@udea.edu.co



Escritura

académica

El corpus: una definición en construcción

Juan David Martínez
juan.david.martinez.hincapie@gmail.com

Si comparamos la historia de los corpus textuales o lingüísticos con la historia del lenguaje desde el primer momento en que este aparece en la vida del hombre, o con la historia de la escritura o inclusive con la historia del libro y la imprenta, no podremos más que hablar de una realidad y un concepto tan jóvenes como valiosos para para la lingüística. Pese a que se podría defender la idea de que los corpus ya existían desde antiguo, como el caso de los textos que conforman la gramática de Panini, la Suma Teológica de Tomás de Aquino o la Enciclopedia o Canon de Yongle (Daiyun, 2013) —un compendio de conocimientos más antiguo y extenso que aquel que Diderot concibiera—, ciertamente los corpus textuales irrum-

pen en el medio lingüístico apenas hace unos setenta años (McEnery y Hardie, 2013) junto a la que sería su aliada desde entonces: la Lingüística computacional. Esto le otorga a los corpus lingüísticos un puesto primordial y necesario dentro de las ciencias y las disciplinas que se apoyan o tienen como centro el lenguaje. A través de los corpus es posible hoy, tal vez más que nunca y sin temor a equivocarnos, hacer evidentes múltiples fenómenos lingüísticos que de otro modo hubiesen pasado desapercibidos (Hunston, 2002). Los corpus lingüísticos constituyen una nueva mirada a los textos.

Pero como todo concepto relativamente reciente y con cierto atractivo,

“corpus” no está exento de un uso tal vez desmedido y ligero. No es extraño encontrarse tesis, trabajos de grado o artículos donde se sostiene que la fuente que tomada para la obtención de datos es un corpus. Hasta este punto no se evidencia ninguna dificultad, salvo cuando el lector constata que aquello denominado corpus es solo un texto cuya extensión no sobrepasa las quinientas o mil palabras. Por fortuna, esta realidad no es muy común, pero merece atención por parte de aquellos que buscan de manera responsable y rigurosa el empleo de los términos que fundan el andamiaje conceptual de su parcela de conocimiento; para nuestro caso, la lingüística. Así, este texto no tiene la pretensión de ser más que una reflexión documentada de la noción de corpus, un acercamiento a su conceptualización con una mirada crítica y deseosa de concederle el puesto que este se merece. En otras palabras, es necesario precisar conceptualmente qué es un corpus en razón, principalmente, del tamaño o cantidad de información que este contiene y así contar con elementos para diferenciarlo de una muestra, un archivo o un texto. Somos conscientes

de que la presente reflexión cuenta con un buen número de citas directas que sobrepasarían las admisibles en cualquier tipo de reflexión. Esto obedece, en primer lugar, a nuestro interés por escuchar algunas voces autorizadas sobre un asunto que cobra cada vez más importancia, dada la frecuencia con la que el trabajo del lingüista y el filólogo se apoya en la construcción o procesamiento de diferentes tipos de corpus; en segundo lugar, porque apoyados en esos referentes conceptuales podremos llegar al centro de nuestra indagación: ¿qué cantidad de información lingüística hace que estemos frente a un corpus? La pregunta no es menor, especialmente cuando se habla de corpus orales:

Por ejemplo, esto se aplica al trabajo con los corpus orales correspondientes, digamos, a una ciudad, cuyo universo no resulta del todo fácil de estimar [...] pero otra cosa es decidir el tamaño de cada entrevista, de cada grabación o de cada muestra textual. En otras palabras: ¿cuántas horas de entrevistas son necesarias para alcanzar la representatividad estadística del discurso oral en un registro específico

de los hablantes de una ciudad cualquiera? (Parodi, 2008, p. 105)

Al menos podremos decir, en estas cortas líneas, que nos acercaremos a una respuesta para los corpus compuestos por textos escritos. La palabra corpus, etimológicamente, viene de la raíz indoeuropea kwrep (Watkins, 2011, p. 48) y pasa al latín, con la forma ortográfica corpus, con el significado de cuerpo o conjunto de sistemas que unidos forman un sistema o estructura mayor. La Escuela Lingüística neo-firthiana, liderada por John Sinclair (Koester, 2010; Varela, 2012; McEnery y Hardie, 2013), inicialmente toma la escritura latina y extiende su significado a colección de textos o partes de ellos organizados con fines investigativos. La definición de Sinclair (1991), cuyo mayor interés era describir la lengua inglesa, es precisamente una de las más conocidas: “A collection of naturally occurring language text, chosen to characterize a state or variety of a language” (p. 171). Sin embargo, no es la única definición, pues existen otras que se fueron enriqueciendo con los continuos estudios empíricos efectuados principalmente desde la lin-

güística. Sin el ánimo de ser exhaustivos, presentamos algunas definiciones de corpus:

A collection of linguistic data, either written texts or a transcription of recorded speech, which can be used as a starting-point of linguistic description or as a means of verifying hypotheses about a language (Crystal, 2008, p. 117).

A collection of pieces of language that are selected and ordered according to explicit linguistic criteria in order to be used as a sample of the language (EAGLES, 1996).

A corpus is a large, principled collection of naturally occurring examples of language stored electronically (Bennett, 2010, p. 2).

conjunto amplio de textos digitales de naturaleza específica y que cuenta con una organización predeterminada en torno a categorías identificables para la descripción y análisis de una variedad de lengua. Este conjunto de textos debe mostrar, de preferencia,

accesibilidad desde entornos computacionales y visibilidad de modo que se posibilite su uso en diversas investigaciones con el fin de asegurar acumulación de conocimientos e integración de la investigación de una lengua particular o en comparación con otra. También debe cumplir con aportar detalles relevantes acerca de su recolección y procedencia. De modo más específico, se espera se almacene en conjunto con otros corpus diversos con el fin que se permita su comparación e, idealmente, su contraste. (Parodi, 2008, p. 106-107).

un corpus lingüístico es una colección de elementos que fueron seleccionados, descritos y ordenados con una finalidad explícita: ser usados como muestras representativas de la lengua o de un fenómeno particular de ella. (Molina & Sierra, 2015, p. 309)

Tal como se aprecia, un atributo primordial de los corpus es su representatividad, rasgo que se alcanza con la selección de grandes cantidades de información lingüística, esto es, aproximadamente entre quinientas mil y un millón de palabras, hasta más de cien

billones de palabras (Davis, 2018), como el caso de los megacorpuses en los que se incorpora la web. Estos tamaños sobrepasan lo que en principio pudo haberse pensado que constituiría un corpus textual. A través de estos corpus se han podido construir, por ejemplo, gramáticas, diccionarios o libros de texto para la enseñanza de una lengua (O’Keeffe, McCarthy y Carter, 2007). Ahora bien, también es posible hablar de pequeños corpus, principalmente aquellos que son especializados o pertenecen a la modalidad oral. Una de las razones para esto radica en la gran complejidad que en muchos casos reviste la recolección del material textual especializado, pues no se publica el mismo número de ejemplares de un periódico que una revista especializada en una subdisciplina científica o humanista como la Biología molecular, la Psicología del comportamiento o la Filosofía política. Otra de las razones que lleva a la construcción de corpus de tamaño reducido es la dificultad propia del procesamiento automático de grandes cantidades de material lingüístico oral, dado que en muchas ocasiones dicho material no es de buena calidad y el tratamiento del

lenguaje natural (síntesis y reconocimiento de habla) es altamente complejo. Con todo, los corpus pequeños también cuentan con un número significativo de palabras, como lo evidencian algunas de las investigaciones y artículos consultados. Al respecto citaremos algunos apartes que nos permitirán construir una semblanza de aquello que puede definirse como corpus pequeño: En esta categoría se describe dos corpus que no tienen semejanza con los descritos anteriormente. SemCor es un corpus pequeño (menor a 1 millón de palabras) (Tejada, 2009, p. 49). por el contrario, el CIJU sería considerado como un corpus pequeño por Berber, por tener menos de 80.000 palabras; y estadísticamente, podría decir que el CIJU es pequeño por el número de muestra por grupo (Martínez, 2016, p. 75).

after completing an analysis of a small corpus of 20 newspaper articles using the BE06 Corpus (Anthony & Baker, 2015, p. 24).

there is value in studying a small corpus, such as a story of Samuel Beckett, the works of J. K. Rowling, or a

volume of research articles in biochemistry (Anthony, 2013, p. 146).

It has to be pointed out that Cameron and Deignan's small corpus consists of 28,285 words and that it consists of transcribed talk in a primary school in the UK (Raffaelli y Katunar, 2016, p. 129).

Since this was a very specific question, in a very specific context, a relatively small corpus (40,000 words) was adequate to explore the role of humour in these two settings (Reppen, 2010, p. 32).

But let's first define what we mean by a 'small' corpus. There are different opinions about what is considered 'large' or 'small' when it comes to corpora. First of all, it depends on whether the corpus is written or spoken; as it takes quite a long time to compile a spoken corpus (see Adolphs and Knight, this volume), spoken corpora tend to be smaller than written ones. According to O'Keeffe et al. (2007: 4), any spoken corpus containing over a million words of speech is considered large, whereas

with written corpora anything under five million words of text is quite small. But many small corpora, even written ones, are a great deal smaller than that, and Flowerdew (2004: 19) notes that there is general agreement that small corpora contain up to 250,000 words (Koester, 2010, p. 67)

Como directamente se sigue de la lectura de las citas, no existe un consenso en lo que respecta a la noción de corpus pequeño. Pese a eso, ninguna de las definiciones o referencias a corpus pequeños toma como base un solo texto de quinientas palabras: los autores que menos material lingüístico consideran son aquellos que toman para su investigación 20 artículos de periódico (Anthony & Baker, 2015). Así las cosas, un corpus pequeño estaría conformado por un conjunto de información lingüística que contenga 250.000 palabras, o 40.000 o una novela completa, o inclusive 20 artículos; no menos de esto. A este hecho se suman los planteamientos que recuerda Sinclair (2005, p. 21) sobre aquello que no es un corpus: i) un archivo, ii) un conjunto de referencias bibliográficas, iii) un conjunto de citas, iv) un

texto. Por lo tanto, es menester prestar atención a todo aquello que denominamos corpus. No todo lo es. No podemos caer en la imprecisión de llamarle así a todo, de tomar como corpus aquello que no lo es: un texto corto, un poema, una canción, o un cuento corto. Llamémosle con serenidad muestra, texto, fragmento de texto, archivo o artículo. El rigor de la labor como lingüista o filólogo debe enmarcarse en el rigor y la precisión en el uso de los términos propios de las Ciencias del Lenguaje. Como anotación final al tema de la extensión mínima considerada corpus, subyace una problemática aún más compleja: la prolongada ausencia de trabajos de investigación, teóricos o empíricos, que respondan la pregunta sobre el tamaño y la representatividad de un corpus oral, escrito o multimodal: ¿cuándo un corpus comienza a ser representativo de un registro de lengua, de una comunidad de habla o de una lengua en general? Este es un problema que merece nuestra atención. Nuestra labor, modesta desde su concepción, consistió en aproximarnos a una respuesta y sugerir que al objeto principal de la metodología denominada Lingüística de Corpus aún

- le queda camino teórico por recorrer.
- Anthony, L. (2013). A Critical Look at Software Tools in Corpus Linguistics. *Linguistic Research*, 2013; 30(2):141–161.
- Anthony, I. & Baker, P. (2015). ProAnt: A freeware tool for automated prototypical text detection. En Federica Formato y Andrew Hardie, *Corpus Linguistics 2015. Abstract book*. Lancaster: Lancaster.
- Bennett, G. (2010). Using Corpora in the Language Learning Classroom: *Corpus Linguistics for Teachers*. Michigan: University of Michigan.
- Crystal, D. (1991). *A Dictionary of Linguistics and Phonetics*. 6th Edition. Massachusetts: Blackwell.
- Daiyun, Y. (2013). El patrimonio cultural chino y su transmisión. Recuperado el 12 de septiembre de 2018 en: <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/10933/CC%2053%20art%2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Davis, M. (2018). English Corpus. Recuperado el 10 de noviembre en <https://corpus.byu.edu/corpora.asp>
- EAGLES (1996) Preliminary recommendations on corpus typology. EAG-TCWG-CTYP/P. Pisa: Consiglio Nazionale delle Ricerche. Istituto di Linguistica Computazionale. Recuperado el 8 de noviembre de 2018 en: <http://www.ilc.cnr.it/EAGLES96/corpintr/node23.html#ibiblio>
- Hunston, S. (2002). *Corpora in Applied Linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Koester, A. (2010). Building Small Specialised Corpora. En Anne O’Keeffe y Michael McCarthy (Eds.), *The Routledge Handbook of Corpus Linguistics*, (pp. 66-79). Oxford: Routledge.
- Martínez, J. (2016). Corpus de Interacciones de Jóvenes Universitarios: una experiencia para la investigación del lenguaje en contexto. *Revista ALED*, 16(1), pp. 61-81.
- McEnery, T. & Hardie, A. (2013). The History of Corpus Linguistics. En Keith Allan (Ed.), *The Oxford Handbook of the History of Linguistics*, (p. 2). Oxford: Oxford University Press.
- Molina, C. & Sierra, G. (2015). Hacia una normalización de la frecuencia de los corpus CREA y CORDE. *Revista Signos*, 48(89), p. 307-331.
- Parodi, G. (2008). Lingüística de corpus: una introducción al ámbito. *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 46(1), p. 93-119.
- O’Keeffe, A., McCarthy, M. & Carter, R. (2007). *From Corpus to Classroom: Language Use and Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Raffaelli,

- I. & Katunar, D. (2016). A Discourse Approach to Conceptual Metaphors: A Corpus-Based Analysis of Sports Discourse in Croatian. *Studia Linguistica Universitatis Iagellonicae Cracoviensis*, 133, p.p 125–147.
- Reppen, R. (2010). Building a Corpus. What are the Key Considerations? En Anne O’Keeffe y Michael McCarthy (Eds.), *The Routledge Handbook of Corpus Linguistics*, (pp. 31-36). Oxford: Routledge.
- Sinclair, J. (1991). *Corpus, Concordance, Collocation*. Oxford. Oxford University Press.
- _____. (2005) *Corpus and Text-Basic Principles*. En M. Wynne (editor), *Developing Linguistic Corpora: a Guide to Good Practice* (p. 5-24). Oxford: Oxbow Books. Available online from: <http://ota.ox.ac.uk/documents/creating/dlc/>
- Tejada, J. (2009). *Construcción automática de un modelo de espacio de palabras mediante relaciones sintagmáticas y paradigmáticas*. (Tesis de doctorado). Instituto Politécnico Nacional. México, D.F.
- Varela, M. (2012). *Corpus Linguistics and Language Teaching: Learning English Vocabulary through Corpus Work*. *ES. Revista de Filología Inglesa*, 33, p. 285-300.
- Watkins, C. (2011). *The American Heritage Dictionary of Indo-European Roots*. Boston, MA: Houghton Mifflin.

Miscelánea

Miscelánea

Encuentro Vigencia literaria y cultural del Nordeste

Camilo Franco

El patrimonio atañe al ciudadano y desde nuestra perspectiva se trata de su salvaguarda, disfrute, comprensión y crítica, además de la formación de públicos para su recepción. Amalfi ya es conocido por la bondad de su trazado urbano y el uso de la bicicleta, ahora le toca el turno a su cultura y el de ser anfitriona de esta visita académica de la Universidad de Antioquia en sus sedes Amalfi y Segovia. María Stella Girón López

Viajar siempre es enriquecedor, así solo sean 143 kilómetros de movimiento. El viaje, como forma de conocer y de crear recuerdos, siempre será una opción de vida, pues el simple hecho de

moverse genera un sacudir de ideas que luego da lugar a la reflexión.

Así fue que el 8 y 9 de noviembre tuvimos la oportunidad de habitar una latitud diferente y convivir con personas que nos eran lejanas solo hasta después de una caminata, un tinto y, por qué no, un ron. Nuestro viaje comenzó a las 7:30 de la mañana del jueves, en la portería del río de Ciudad Universitaria, luego de que estuvieran presentes todos los ponentes. Arribamos a nuestro destino, Amalfi, a las 11:45 a.m.

Este destino, ubicado en la región nordeste de nuestro departamento, se le conoce como el “pueblo bonito” debido a su riqueza vegetal e hídrica y también como el “ajedrez urbanístico de

Antioquia” debido a la precisión geométrica con la que Carlos Segismundo de Greiff trazó sus calles. En ese momento, Amalfi nos recibió con su clima un poco frío, sus muchas figuras del tigre-jaguar y sus bicicletas que pululan por todo el casco urbano, tanto así que al andar por sus calles pueden verse entre una y ocho bicicletas por acera, puestas sin siquiera una cuerquita que las proteja de un posible hurto.

El motivo del viaje fue acompañar a los integrantes del proyecto Memorias y Archivos Literarios. Literaturas y culturas del Nordeste —dirigido por la profesora María Stella Girón López— en su evento: Encuentro vigencia literaria y cultural del Nordeste que se realizó en el auditorio de la casa de la cultura del municipio. El objetivo principal de este evento fue el rescate y la divulgación del legado literario y cultural de la región del nordeste antioqueño, vinculando tanto a estudiantes de pregrado como a docentes y a escritores de dicha región.

El evento contó con 11 intervenciones, repartidas en ambas jornadas,

en las cuales los ponentes compartieron con la comunidad sus conocimientos sobre temas, autores y personajes reconocidos que nacieron o habitaron la región: Tomás Carrasquilla, Piedad Bonnett, Pedro Nel Gómez, Federico Velásquez, Manuel Uribe Velásquez, Carlos Segismundo de Greiff, Julio Posada, Francisco de Paula Rendón, Isabel Carrasquilla y Darío Ruiz Gómez, entre otros. Finalmente, se dio cierre al evento el día viernes con dos conferencias, la primera sobre la identidad antioqueña y la última sobre músicos del nordeste. Cabe aclarar que el evento está pensado para un público general, por eso es necesario insistir en adecuar y traducir los contenidos para que las personas que nunca se han acercado a un tema en concreto, puedan entenderlo y sentirse interesados.

Ahora bien, la asistencia a este evento nos lleva a pensar en la labor, no solo filológica, sino del estudiante en general —más aún si pertenece a la universidad pública— que se está formando para generar un impacto real en su medio social. Por eso se hace necesario que cada vez más personas conoz-

can este tipo de eventos y se interesen por la recuperación del legado literario y cultural.

Sobre el movimiento y el paro universitario

Mario Yepes Londoño
marioalbertoyepesl@gmail.com

Ya he dicho y escrito todo esto muchas veces; esta será la última. En este desconcierto del presente, una posición como la mía es tan ineficaz e irrelevante como la de quienes defienden el paro. Yo mismo sólo puedo aspirar a ser relevante en mi oficio de docente, en un momento donde sólo parece ser respetable el no cuestionamiento.

Esta posición no es otra que la sostenida por mí a lo largo de varias décadas, sobre la comprobable ineficacia de los paros en la Universidad y más bien su efecto dañino (muchos años con un solo semestre cursado), tanto para quienes estamos aquí en el presente como para los miles que aguardan a la posibilidad de entrar a la Universidad

y para los sectores sociales que nos rodean. Lo cual no impide que uno, además de estar muchas veces de acuerdo con la causa (la presente es inveterada), por otro lado comparta el acuerdo con todas las demás formas de protesta, de denuncia y de movilización (como las marchas admirables de estos días), o sea con todo aquello que signifique movimiento y no parálisis, y empleo racional de recursos políticos con términos temporales definidos. No la situación actual en la cual una minoría abnegada de profesores y estudiantes promueve acciones conducentes a la denuncia ante la sociedad del atentado del gobierno fascista contra la Universidad Pública, mientras una mayoría, así se vea a sí misma solidaria con la causa,

perpleja o indiferente se acoge al paro.

Creo que es indispensable trabajar por alcanzar la solidaridad de la sociedad, indispensable para cualquier efecto político positivo; esta solidaridad se logrará por la permanente comunicación con todos los sectores para divulgar la constancia de nuestro trabajo pese a todo, la extraordinaria capacidad y eficacia de la Universidad Pública en los campos de la investigación; de la docencia; de la atención en salud, en derecho, en promoción de las humanidades, la cultura y el arte; en asesoría en todos los campos de la ciencia, de la ingeniería y de la técnica. En síntesis, ganar y recuperar la legitimidad de nuestra existencia entre los sectores que la desconocen o la ignoran y nos ven siempre en paro y en violencia, en una generalización injusta pero bien aprovechada por los personeros del sistema.

Es importante mencionar que yo mismo he organizado paros en el pasado (en la Facultad de Artes, como dirigente gremial) con término breve, fijo y claro, cuando esa acción tenía destinatario interno por reivindicaciones la-

borales del sector, o cuando era la ineludible manera de expresar la solidaridad de todos los estamentos con la lucha por la preservación de la vida, cuando el sistema estaba atentando diariamente contra la de muchos universitarios y ciudadanos; por ejemplo en 1987 o durante todo el gobierno de Turbay.

El término temporal del paro ahora es no sólo impredecible sino improbable, dada la cerrazón mental (y algunos intereses de grupos políticos que manipulan la asamblea general de estudiantes, en otra inveterada práctica: la más grosera antidemocracia) que ha establecido el dogma irrefutable de responder con paro a cualquier crisis como único recurso fundamental, el cual no conmueve para ningún efecto a un sistema al cual le tienen sin cuidado incluso los paros que afectan a su sector productivo o las protestas de todas las víctimas (las del conflicto armado, las del sector salud, cualesquiera): los desconoce, luego los reprime y listo: nunca les cumple las promesas. Sólo suelta minúsculas limosnas mientras mantiene la atención de los también manipulables medios de comunicación.

Ahora lo que se observa es un desconcierto general, desde los directivos centrales hasta el más despistado de los ausentes o de los que vienen al campus a, simplemente, durar. Por su parte, los violentos siempre ajenos a la vida académica nunca están desconcertados: esos que nos siguen amenazando, como en el pendón enorme del bloque 9 y en las “hazañas” que han protagonizado en días pasados. Ante ellos, el silencio de nuestros dirigentes, silencio que les parece políticamente correcto.

Espero, eso sí, que la alianza de la que he hablado entre la Universidad con sus inmensos recursos, y la sociedad, algún día nos sacará de este marasmo.

Salutación a una nueva cátedra en honor al maestro Carlos Gaviria Díaz

Actualizado: 7 de feb de 2019

Por: Un supuesto estudiante de filología

El legado es una de las bases más sólidas de la academia. Una buena institución y un buen programa se justifican en la transmisión continuada de unas enseñanzas, que bien pueden haber sido inauguradas por un solo individuo, el maestro, o un grupo de investigación; aunque más frecuentemente lo están por lo segundo que por lo primero, si bien esto muchas veces se presenta por la ausencia forzosa de lo primero. Sin un legado el paso por las instituciones educativas es un proceso de continua repetición que termina por crear en la mente del estudiante un pastiche de simple información acumulada, que en el caso venturoso de que esta haya sido recibida de manera crítica, aquel se ahorrará la confusión que es el dogma; sin embargo, su vida académica sería —paradójicamente— un sinuoso recorrido de “desaprendizaje”.

Entiendo aquí el legado en el mejor de sus sentidos: como escuela académica. Esto no implica que la vocación de la escuela sea estática: repetir los mismos contenidos hasta que un grupo más o menos amplio de académicos terminen por decir lo mismo; por lo

contrario, el aprendizaje que se imparte desde las “escuelas” debe ser dinámico, de modo que los estudiantes —tengan o no tengan el ánimo de pertenecer a dicha escuela— absorban de manera continua diferentes conocimientos que les posibiliten no ya el dogma, sino el conocimiento y juicio suficientes para discernir sobre los contenidos y así alimentar el espíritu crítico. Por esto las escuelas son uno de los caminos para llegar a los puntos más altos del conocimiento: con base en el estudio de temas comunes, y desde un enfoque compartido y sostenido, el examen de los contenidos es mucho más satisfactorio que sobre la base de un enfoque más esporádico y menos concienzudo. En otras palabras, de esta manera se puede superar la enseñanza tipo manual para adentrarse en los problemas del contenido de los temas.

Sin embargo, pese a que aquí sostengo que la escuelas son uno de los mayores bienes de la academia, en ocasiones su actividad termina siendo un arma de doble filo. Veamos. En primer lugar, la multiplicación de estas puede crear fuertes divisiones que rayan con el sectarismo hasta convertirse en un

problema de competencia insana, esto es, el falso dilema de que se es A o B, se apoya esto, ergo no se apoya esto otro que yo apoyo, y somos enemigos. En segundo lugar, pese a que pertenecer a una escuela no siempre habla de la calidad de sus integrantes, las posibilidades que aquellos tienen para triunfar son más altas frente a otros que no pertenecen a ninguna. En tercer lugar, muchos estudiantes que desde sus inicios en la vida universitaria han sido miembros de una escuela, son incapaces de contemplar puntos de vista diferentes, pues han adoptado una única mirada y no les es posible sobrepasar el influjo de la escuela que los ha moldeado. Y, por último, las escuelas producen muchos estudiantes de este tipo, y el verdadero problema comienza cuando eventualmente estos se convierten en profesores ya que su conocimiento es bastante reducido —y a lo mejor poco original— como consecuencia de la imposibilidad de trascender los contenidos que han aprendido. De esta manera, en pregrados de poca oferta esto se vuelve un verdadero problema, pues muchas personas terminan siendo medianamente capacitadas para transmitir

unos contenidos y como son varios los candidatos, y es imposible dictar la misma cátedra, esto se soluciona otorgando unas “super facultades” a los profesores bajo la falsa égida de la libertad de cátedra, de modo que los curso terminan por ajustarse al limitado conocimiento del nuevo profesor y no el profesor a las propuestas del curso, como debería ser. Por este camino el legado se pierde y termina por ser uno de los más grandes males de la academia, pues estas personas, supuestos continuadores del legado, sin nada más que hacer que repetir lo aprendido, propenden con mayor facilidad a dogmatizar que ha enseñar.

Ahora bien, también hay que tener en cuenta que hay diferentes ofertas que se ajustan en mayor o menor medida a los contenidos que maneja una escuela, por ejemplo: un abogado penalista en un mundo ideal no tendría por qué estar dando bienes, pese a que algo de esto conoce, sin embargo, probablemente podrá dictar, a su vez, un curso de procesal penal. Por su parte, un estudioso de Rafael Gutiérrez Girardot tendría mayores posibilidades de maleabilidad en distintas ofertas de

literatura pues podrá pasar de la literatura española, a la latinoamericana fácilmente y, algunos cuantos, a la alemana. O pensemos en medievalistas que además de un curso de literatura medieval podrían dictar cátedras sobre historia para literatos o tal vez hasta historia de la lengua. Naturalmente, hay escuelas que profundizan sobre distintas áreas del conocimiento con mayor amplitud que otras. Pensemos que, por su parte, los editores críticos se pueden desempeñar muy bien —soslayando su habitual curso de crítica textual— en una cátedra de edición de textos, pero rara vez, en un curso como historia de las culturas antiguas; lo mismo que un medievalista enseñando morfología o un estudioso de la obra de Rafael Gutiérrez Girardot impartiendo cursos sobre teatro griego. Son escasas las personas capaces de hablar de variados temas de manera profunda —o como ya había dicho— que sobrepasen la enseñanza de manual, pues la universidad debe ir más allá.

Con todo, estas personas no son ni pueden ser la única fuente de las academias, no pretendo afirmar que las

aulas de clase solo pueden tener frente al tablero a alguno de estos maestros: no tiene nada de malo ser un experto en cierta materia y transmitir estos conocimientos sin inmiscuirse en terrenos por los que no se ha transitado a fondo, e incluso formar así grupos de investigación para fortalecer estos conocimientos. Sin embargo, es frecuente que algunos profesores pasen los más variados cursos con una habilidad sorprendente, de manera que ostentan ser una de estas excepciones cuando es bastante claro que no lo son.

Pero ignorando todos los problemas inherentes a las escuelas, nos podemos alegrar —y esta es una de las virtudes de la academia— de que la excepción brilla con bastante fuerza, de suerte que suele ser bastante fácil apreciar que se está delante de alguien de este tipo. Y nos podemos regocijar todavía más, pues el ser excepcional que motiva este texto es reconocido por todos por haber sido una persona ética; y, a la postre, profesó, como muestra de amor a su alma mater, una fidelidad intachable a sus cursos. La permanencia fiel a sus cátedras por más de treinta

años fue una de las formas en las que Carlos Gaviria Díaz creó un legado; y ahora, lejos de ambiciones, la nueva cátedra que lleva su nombre se perfila de la mejor manera: siguiendo las huellas del maestro y evitando a toda costa el peligro del dogma, porque continuar el espíritu crítico de estos maestros es parte —claro está— de su legado.

Carlos Gaviria Díaz tenía todas las facultades del sabio lector, y comprendía que, al ser un apasionado por el conocimiento, su labor no era otra que transmitir esta pasión por el conocimiento, y que, para llevarlo a buen término, era necesario guiar al estudiante lo más lejos que se pudiese en el mar del saber, nutriendo de su vastedad — como profesor excepcional— sus cursos teóricos.

Ahora, puesto que entendemos que Carlos Gaviria es un maestro que ha construido un legado, y después de hacer una larga digresión sobre las consecuencias positivas de estos y la creación de escuelas que, aunque su labor es la de continuar el legado, muchas veces no lo hacen de manera acertada,

volvamos al breve pero importantísimo motivo de este escrito:

Con gran alegría me he enterado de que la Facultad de derecho y ciencias políticas ha dado vida a una cátedra en honor al maestro Carlos Gaviria Díaz, quien ahora no solo honra el nombre de nuestra biblioteca, sino directamente el aula de clase: su espacio más natural. Carlos Gaviria no necesita ninguna carta de presentación, y sus alumnos, es decir, los profesores que impartirán esta cátedra, por extensión tampoco la necesitan, pues el amor al maestro se ha de traducir, necesariamente, en un curso de la mejor calidad, en la acertada continuación de su legado.

Para terminar, debo de recordar que los filólogos —y en general toda el área de humanidades— tenemos un motivo más para continuar sus enseñanzas: recientemente se han trasladado a la universidad las dos bibliotecas del maestro junto con sus documentos y archivos personales como noble gesto de sus herederos, pues su lugar más natural es, sin duda, la biblioteca que lleva su nombre.

Escritura creativa

Bruma

Carlos David Valencia
carlosdvc108@gmail.com

Envuelto en la bruma está el valle de los sueños. Alejado de la imponente e infinita belleza natural. Abstraído en el ir y devenir de miradas y palabras fugaces, sentimientos rotos y pusilánimes pensamientos. Avanzan entre sus venas pequeños carruajes impulsados por aquella neblina, misteriosa y fétida, que reposa en los cuerpos, en el cemento, en las hojas. Son sus bosques incontables ladrillos, aglutinados en las laderas de cerros y riachuelos, unos crudos y amarillentos, otros bellamente adornados; a veces de conceptos, a veces de sencillos colores.

Envuelto está el valle de los sueños, que repleto de enigmas seduce al firmamento con su mirada más allá. Encerrado está en la fetidez exuberante que mana de venas y bosques, parida por los hijos que crecen en su seno, que son a su vez hijos de otros valles y cerros.

El forzar los ojos entorpece la vista. La clara luz que cae en las montañas se hace difusa y así, entre ensoñamientos, ¡el valle queda ciego, preso en su propio cielo!

Litoral pacífico

Juan Felipe Valencia Osorio
juan.valencia50@udea.edu.co

Envuelto en la bruma está el valle de los sueños. Alejado de la imponente e infinita belleza natural. Abstraído en el ir y devenir de miradas y palabras fugaces, sentimientos rotos y pusilánimes pensamientos. Avanzan entre sus venas pequeños carruajes impulsados por aquella neblina, misteriosa y fétida, que reposa en los cuerpos, en el cemento, en las hojas. Son sus bosques incontables ladrillos, aglutinados en las laderas de cerros y riachuelos, unos crudos y amarillentos, otros bellamente adornados; a veces de conceptos, a veces de sencillos colores.

Envuelto está el valle de los sueños, que repleto de enigmas seduce al firmamento con su mirada más allá. Ence-

rrado está en la fetidez exuberante que mana de venas y bosques, parida por los hijos que crecen en su seno, que son a su vez hijos de otros valles y cerros.

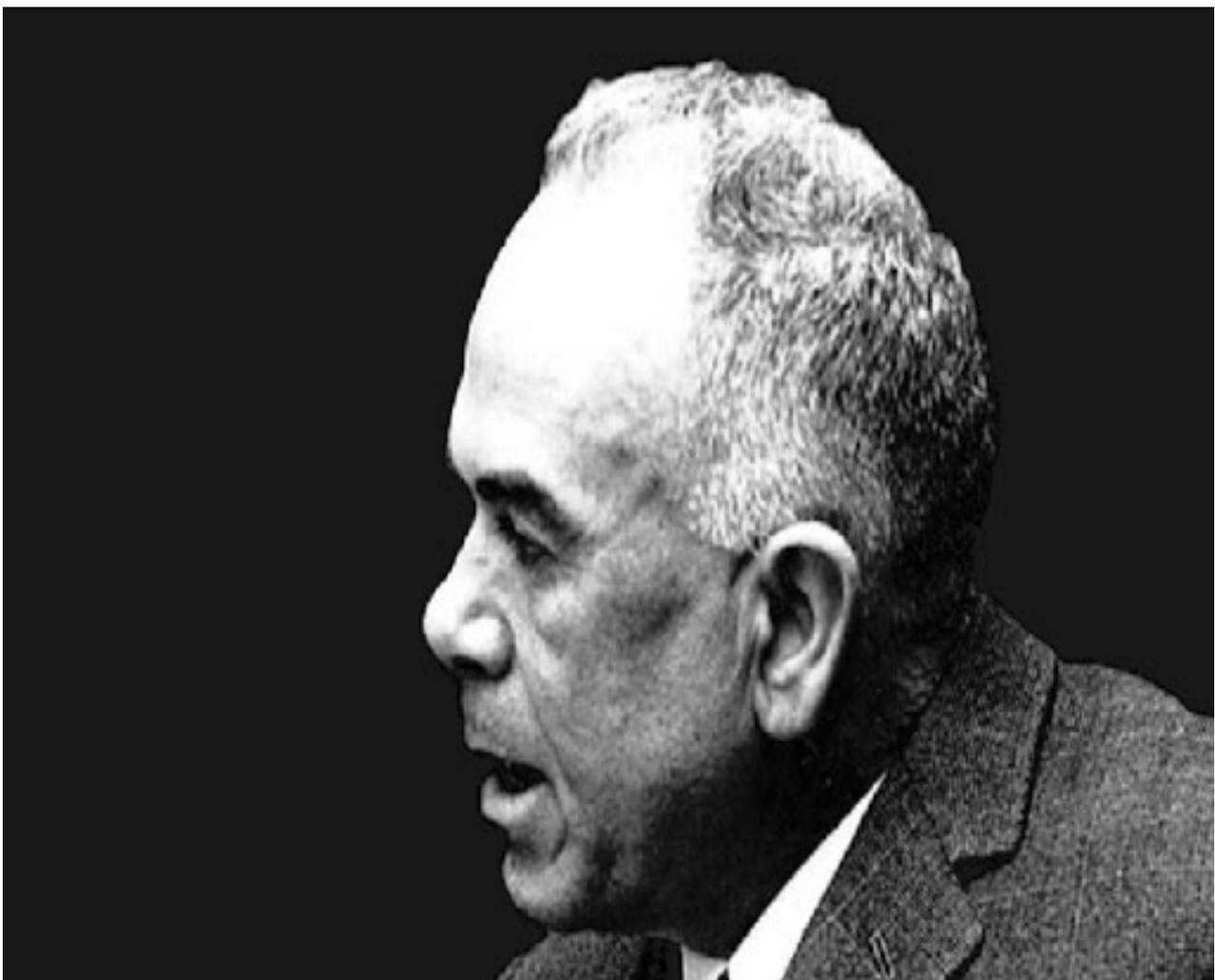
El forzar los ojos entorpece la vista. La clara luz que cae en las montañas se hace difusa y así, entre ensoñamientos, ¡el valle queda ciego, preso en su propio cielo!



Sin título
Natalia Andrea Parra Cardona
nandrea.parra@udea.edu.co

Lectura recomendada

Lectura recomendada: “Universidad oficial y privada” de Gerardo Molina Ramírez



La libertad de cátedra tenía en otra época cierto toque de cosa herética y de pecado mortal. Al abocar el tema de la universidad oficial y la universidad privada experimento un sentimiento de temor. Es tan contradictorio este tema, tan polémico, son tan encontrados los intereses, que es difícil llegar a conclusiones satisfactorias. Yo espero, sin embargo, que con esta exploración que vamos a hacer a lo largo de 60 minutos, y de un gran tema, lleguemos a algunas conclusiones que nos permitan adelantar lo que algunos nos hemos propuesto: una campaña vigorosa en defensa de la universidad pública.

La universidad oficial

Mi punto de partida es el de que los tres grandes momentos de la educación en Colombia han sido de auge de la universidad oficial. Los dirigentes de Estado en esas épocas entendieron que la prestación de tamaños servicios no debe dejarse en manos de intereses privados. La formación del ciudadano es tarea de tales proporciones que el poder público no puede abdicar de ella so pena de que las bases mismas de la Re-

pública padezcan deterioro. El primero de esos momentos coincide con el de la iniciación de nuestra vida independiente. Bolívar y Santander se dieron cuenta de la espantosa responsabilidad que pesaba sobre sus hombros porque se dieron cuenta enseguida de que hasta 1819 habíamos sido súbditos. En adelante seríamos ciudadanos, y había que preparar debidamente a los ciudadanos para la vida pública, o, como se decía en el hermoso lenguaje de aquellos tiempos, había que educar al soberano. De los aparatos ideológicos del Estado de que hoy se habla tanto, la educación fue la preferida por los fundadores de la República. Un reformador uruguayo dijo pocos años después que la escuela es la base y el Estado es el edificio. En el campo universitario, que es el que nos corresponde en estos momentos, los creadores de nuestro país obraron sobre la base de que la formación de los dirigentes del nuevo Estado era una tarea imperativa. ¿Cuáles eran las realidades con que ellos se encontraron? Esa realidad consistía en que de la colonia venían tres instituciones superiores de enseñanza: la Universidad de Santo Tomás, del siglo XVI, y el Colegio del

Rosario, del siglo XVII, ambas instituciones privadas. En cambio, había una pequeña y grande universidad de carácter oficial: fue la Universidad de Antioquia, fundada por real cédula de 1810. El desarrollo de ella fue muy precario porque ya empezaba a desplomarse el dominio español; esa universidad nueva, frágil, no alcanzó a echar músculos bajo el gobierno español. Pero, en cambio, al constituirse la República fue la primera que llamó la atención de Santander como Vicepresidente de la Gran Colombia, y fue así como en 1822 esta universidad fue considerada como parte integrante del orden republicano y vinieron enseguida las grandes fundaciones: en 1826, bajo el estímulo de Santander, se expidió la ley del 18 de marzo que creaba tres universidades correspondientes a los tres países que formaban la Gran Colombia: la Central de Bogotá, que hoy es la Nacional, la de Quito y la de Caracas. Al año siguiente Bolívar fundó las universidades de Cartagena y del Cauca. Ven ustedes, entonces, cómo a los ocho años de expulsados los españoles ya había una red de universidades estatales y, además, se cumplió por parte de los orientado-

res del joven Estado la tarea de descentralización: universidades en Antioquia, en el Cauca y en Bolívar. Con estas cuatro universidades estatales y con las dos privadas que venían de la Colonia pudimos atravesar todo el siglo XIX y gran parte del siglo actual. Bolívar y Santander entendieron que para formar una nueva nacionalidad había que buscar vínculos de cohesión y pensaron en seguida en las universidades; los muchachos que procedían de diferentes lugares del país, y que se agrupaban en torno a las aulas de Medellín, de Cartagena o de Bogotá, empezaron a sentir los lazos de pertenencia a una nueva república, a una patria exclusiva para ellos. El ejemplo que Santander y Bolívar tenían más cercano era el de Napoleón. El emperador francés también fue un gran unificador de pueblos, y de ahí que le diera mucha importancia a la universidad de Francia. Ella, la universidad, vendría a combatir aquel fraccionamiento que el emperador había heredado del orden antiguo. Había que crear un nuevo Estado, una nueva nación, y la universidad aparecía como un elemento de coordinación. Claro está que había diferencias entre la universi-

dad francesa y la que Bolívar y Santander querían establecer acá; la gran diferencia era que Francia a través de su universidad iba a desempeñar un papel de creadora de la ciencia. Por lo mismo que ya ese país había entrado a la era industrial había que adelantar una tarea de investigación muy seria y buscar las aplicaciones técnicas para esos descubrimientos. En cambio aquí no podíamos pensar en crear ciencia a través de las universidades, éramos muy débiles, muy jóvenes, y así fue como a poco de romper la dependencia política de España empezamos a girar como satélites en la órbita de las grandes metrópolis, Francia e Inglaterra, en el plano político, en el cultural y desde luego en el económico. Fueron grandes las dificultades que experimentaron las universidades recientemente creadas entre nosotros. El primero fue el fiscal: no había con qué pagarles a los profesores y a los directores, así, vino el principio, que rigió por mucho tiempo, de la gratuidad en la cátedra. El otro problema que surgió enseguida fue de carácter ideológico. A la universidad recién fundada se llevaron las enseñanzas más novedosas de esta época: en economía se establecie-

ron los textos de Jean-Baptiste Say, en la legislación o ciencia del derecho se establecieron los textos de Bentham y en el campo jurídico los de Montesquieu. Naturalmente esa aclimatación de pensadores de vanguardia en aquella época fue mal recibida por los sectores ligados al orden antiguo. Esto nos permite ver entonces que en esa época la universidad, especialmente la Central, se colocó en un plano de vanguardia ideológica y suscitó la desconfianza y el ataque de los sectores ligados al orden antiguo. Ese fue, pues, el primer momento de la enseñanza superior que hemos ligado, como acaban de oírlo, a la vigencia o prevalencia de la universidad pública u oficial.

El radicalismo

El segundo momento corresponde a la etapa radical; aquella que se extendió de 1861 a 1885. Aquellos hombres, los radicales, fueron de un atrevimiento intelectual considerable. Establecieron la educación atea y establecieron la educación obligatoria sobre todo en el plano primario. Pero, enfocándonos en la universidad, los ra-

dicales vieron que debían corregir enseguida el enorme disparate cometido por el liberal de José Hilario López en 1850 de aprobar una ley extravagante, absurda, la del 18 de mayo, según la cual se suprimía las universidades. Un artículo de esa ley decía que el título o grado no era necesario para el ejercicio de las profesiones. ¿Por qué esa ofensiva contra las universidades? ¿Por qué ese absurdo de establecer que el grado no era indispensable para ejercer una profesión? Eso lo hicieron los liberales de aquel entonces porque entendieron que poseer un título universitario era una especie de monopolio y como ellos, en su fiebre libertaria, iban contra toda clase de monopolios creyeron que debían eliminar los títulos universitarios; naturalmente el experimento fue desastroso. A poco el país empezó a ver que se estaba quedando sin equipo directivo, y entonces los radicales, en un momento de clarividencia en 1867, dictaron la ley por la cual se creó la Universidad Nacional que se llamó entonces Universidad de los Estados Unidos de Colombia. Encontramos esa universidad recién creada, que nació con una preocupación técnica de formar ya elementos

capacitados para una nueva era, en la cual ya eran realidad los ferrocarriles, las obras públicas, el telégrafo, etc. En el plano ideológico volvió esta Universidad Nacional a establecer la enseñanza de los hombres que habían dado lugar a encendidas polémicas en la primera etapa, volvieron los textos de Bentham y de Tracy, a pesar de que el pensamiento jurídico y filosófico había avanzado en esos cincuenta años, pero los radicales entendieron que debían hacerle una venia a los fundadores de la nacionalidad. Fue tan aguda la polémica en torno de este establecimiento de textos peligrosos, digámoslo así, en la Universidad Nacional, que prácticamente este punto de vista se convirtió en un punto de diferenciación de los dos partidos políticos. Con La Regeneración que se dio hacia 1885 ya vino la pérdida de la importancia que ha adquirido la Universidad Nacional; ésta fue fraccionada, desapareció como entidad global y se convirtió en una serie de facultades que dependían del Ministerio de Educación. Además, perdió lo poco que tenía de autonomía. De modo que ese segundo momento fue también de auge de la universidad oficial porque los ra-

dicales, por un lado, volvieron a crear la Universidad Central o Nacional y, por el otro, impulsaron las universidades departamentales.

Nuestra era

El tercer momento de auge de la educación superior corresponde ya a nuestro siglo. En 1936 se volvió a hablar de libertad de cátedra, de autonomía, de que el Estado debería ser el responsable de la educación. Se obraba en aquel momento de nuestra vida bajo el influjo del movimiento universitario de Córdoba, Argentina, de 1918, movimiento en el cual los estudiantes habían luchado por la intervención de los alumnos en los consejos directivos, por la autonomía de la universidad, por el establecimiento de seminarios para hacer la metodología más eficaz y también se había hablado de que la universidad debía combatir el imperialismo. Además, Colombia en esa época de 1930 en adelante ya había entrado en la época industrial, ya se hablaba de crear fábricas, de establecer chimeneas como se decía entonces. Se había iniciado bajo Olaya Herrera una política de

sustitución de importaciones y en todo caso se quería luchar contra el atraso. El líder de ese tercer momento de esplendor de la universidad oficial fue el presidente López Pumarejo. En su discurso de posesión en 1934, hablando del atraso, él decía que el responsable del atraso es el Estado que “ha dejado de cumplir con la primera de las obligaciones: preparar a los ciudadanos para que sepan aprovechar las riquezas del país y para que sus actitudes no sean un penoso arar que no produce resultados proporcionales al esfuerzo que demanda”, y agregaba en este discurso: “faltan químicos, industriales, directores de taller, mecánicos, agrónomos y hay necesidad de prepararlos rápidamente”. Fue así como salió la Ley 68 de 1935, orgánica de la Universidad Nacional, por la cual se aclimataron muchas de las reformas que acabo de aludir y que venían del movimiento argentino de 1918: intervención de los estudiantes y profesores en el gobierno de la universidad, cierta autonomía en ella y, desde luego, nuevos métodos de formación de alumnos. ¿Cuál era la situación en el plano universitario en aquel momento reformista de la década del 30? En el

plano universitario estaban las universidades oficiales a las que se habían sumado en 1904 la de Nariño, pero todas ellas tenían una orientación dogmática y confesional. Contra esa situación de dogmatismo y de intolerancia en el campo de la educación había reaccionado el liberalismo, cuando fue oposición, mediante la fundación de dos universidades: el Externado de Derecho, en 1918, y la Libre, fundada en 1923 por el General Herrera. Estas fundaciones se habían hecho apoyados, los liberales, en el principio constitucional de la libertad de enseñanza, entendida como el derecho de cada persona a organizar institutos docentes, a dar lecciones en el ramo que escogiera y a estudiar donde uno quisiera. Pero al llegar el liberalismo al poder en 1930 vio que una cosa es estar en la oposición y otra estar en el gobierno. Por eso, al convertirse en partido de gobierno dijo que ya no era el momento de impulsar la universidad privada sino la oficial o pública, que era indispensable vigorizar los cuerpos universitarios del Estado para poder atender esa demanda creciente de cuadros técnicos, y que esta debía ser una tarea eminentemente oficial. Este era el prin-

cipio que había en la Constitución de libertad de enseñanza, pero cambió de piel y de sentido. Hasta ese momento lo había utilizado el liberalismo como partido de oposición, ahora ese principio constitucional cambiaba de sentido y fue así como en esa década, y en favor del citado principio de la libertad de enseñanza, aparecieron dos universidades de tipo confesional: la Javeriana y la Bolivariana, ambas de carácter privado. La Javeriana había funcionado en la Colonia de 1621, fecha de su fundación, hasta la expulsión de los Jesuitas, en 1761, por Carlos III. Desapareció, pues, la Universidad Javeriana y ella esperó una oportunidad propicia para volver a establecerse en Colombia y, por uno de los caprichos de la historia, esa coyuntura favorable la asumió el gobierno liberal a partir de 1931. Fue así como surgió en dicho año la Universidad Javeriana, motivada por el temor de que de pronto el nuevo partido de gobierno volviera a andadas de separar la Iglesia del Estado, de querer vulnerar las prerrogativas de la Iglesia o de que se estableciera la enseñanza laica. Así fue fundada la Javeriana en 1931 y, unida a la multitud de colegios orientados por

la Compañía de Jesús, se convirtió dicha universidad en una de las más importantes del país. La otra fundación de una universidad privada de tipo confesional fue la Bolivariana en 1936. Un decreto del señor Arzobispo de Medellín en dicho año echó las bases a la fundación de la mencionada universidad, que se formó, como se sabe, por un desprendimiento de profesores y estudiantes de la de Antioquia. Profesores y estudiantes que temían que la Universidad de Antioquia, a favor de los cambios políticos que se adelantaban, se contagiara de esos aires de reforma que estaban soplando en el país y en el mundo. Uno de los considerandos del decreto dictado por el Arzobispo Salazar y Herrera nos da a conocer la naturaleza de la entidad que se iba a fundar. Decía el considerando número 3:

Considerando que hay necesidad urgente de fundar en nuestra república de Colombia centros de enseñanza netamente católicos, que opongán la luz de la verdad y la conciencia cristiana a la nube de errores e impiedades que amenazan hoy no solamente la paz y la tranquilidad social, sino la existencia

misma de la sociedad y que tienden a convertir los campos de la patria en un lago de lágrimas y sangre.

Ustedes ven, pues, que la temperatura ideológica que se vivía en esos años era muy alta, y así se fundaron estas dos universidades, dentro del gobierno liberal instaurado en 1930. Pero el gobierno entendió que su deber no era dejar enfrascar al país en una lucha religiosa. Está bien, parece que pensaron los hombres del gobierno de esa época, que se funden universidades privadas, pero importante para el Estado era impulsar la universidad pública, y así fue fortalecida ésta tanto en el orden financiero como en el de carácter político, con la atención que mereció del Parlamento y de la opinión pública. Colombia había entrado en la era industrial y había que formar rápidamente los técnicos para la nueva sociedad. Además, en ese lapso de la década de 1930 había aparecido en el país un gran fenómeno de carácter social: era la aparición de las clases medias. Claro que antes había habido clases medias, en pequeña cantidad y de escasa significación. Ahora llegaron tumultuosamente esas clases medias y

los integrantes de ellas pensaron que eran ellas, a través de sus hijos, las que debían disfrutar de los cargos importantes en el Estado y en la empresa que se estaba formando. De esas clases medias debían salir, entonces, los economistas, los técnicos al servicio del sector público y del sector privado, los expertos en comercio exterior y en planeación, y había que formar rápidamente enfermeros, higienistas, odontólogos para las campañas de salud pública que se habían iniciado. Ese despertar, esa incorporación, dio resultados inmediatos en el campo de la educación. Las clases medias tienen una apetencia especial por la universidad, a diferencia de los obreros que no podían pensar más que en enviar a sus hijos a la escuela primaria y difícilmente a la secundaria; pero las clases medias piensan que sus hijos deben ir ante todo a las universidades. Entonces vino una presión considerable de la población estudiantil sobre las universidades. Surgió entonces una universidad como respuesta a la demanda de las clases medias, una universidad que no tuviera por estrella polar el humanismo clásico sentado en torno a las lenguas y las literaturas

clásicas, sino un humanismo nuevo basado en la ciencia y en sus aplicaciones prácticas. Con esta llegada de las clases medias vino un cambio en la corporación humana de las universidades. Hasta ese momento a las universidades que eran de élite iban naturalmente los elementos de las clases altas y de las clases medias altas. Ahora empezaban a llegar las clases medias al plano nacional y al universitario, entonces vino una especie de división del trabajo: las clases selectas de la sociedad enviaron sus hijos al extranjero o a las universidades privadas tipo A, podemos decir La Javeriana, El Rosario, La Bolivariana y, pocos años después, la Universidad de los Andes. En cambio, a las universidades oficiales irían las clases que acababan de llegar a la vida social: las clases medias y las clases medias bajas. En esto vemos entonces la bifurcación que surgió en la población universitaria. El gobierno se hizo cargo de esa situación y empezó, como digo, a fortalecer la universidad oficial, fortalecerla en el plano financiero, y así, por ejemplo, entre los años 1934 y 1946 la Universidad Nacional cuadruplicó su presupuesto, hechas las deducciones correspondientes al

periodo inflacionario que se vivía. Los aportes reales se cuadruplicaron en ese lapso. Además, las universidades, empezando por la Nacional, caso que se extendió luego a las universidades departamentales, empezaron a fundar carreras que correspondían a la exigencia de los tiempos. Recuerdo que la Universidad Nacional fundó en esos años la Facultad de Agronomía, la de Veterinaria, la de Farmacia, la de Química, la de Arquitectura, la de Odontología y la de Enfermería. Aquí en Medellín, por ejemplo, la Facultad de Minas, que desde 1936 era parte integrante de la Universidad Nacional, empezó a diversificar sus estudios y no solo enseñaba Minas y Geología, sino que empezó a crear carreras en los diversos campos de la ingeniería. No hubo, pues, hostilidad en esa época a la universidad privada, lo que hubo fue, repito, un crecimiento acelerado de la universidad oficial. En esa década, concretamente ya a partir de 1940, empezaron a surgir situaciones que arrollaban todo lo previsto. La principal era la oleada de bachilleres por la aparición tumultuosa de esas clases medias de que hemos hablado: la realidad fue superior a los cálculos.

La ciudad universitaria de Bogotá, que fue combatida por sus enemigos como descomunal y suntuaria, empezó a demostrar que era una ciudad universitaria que no podía contener toda la población que llegaba a ella, y fue entonces como en esa década de 1940 hubo que establecer en todas las universidades oficiales los exámenes de admisión. Era una política restrictiva, determinada, repito, por la necesidad o por la imposibilidad de atender tanto bachiller que llegaba a las universidades a solicitar cupos, y también obró en el establecimiento de esta política restrictiva la calidad mediocre del bachillerato. Pero el Gobierno de la época le hizo frente a esa situación.

Crecimiento desordenado

Ustedes ven una política en curso: robustecer la universidad oficial para corresponder al clamor instructorista de la juventud, y por eso en esa década de 1940 aparecieron cuatro universidades oficiales: la del Atlántico en 1941, la de Caldas en 1943, la del Valle en 1945 y la de Santander en 1948. Como lo expresé antes, al mismo

tiempo se extendía la labor de la Universidad Nacional a los departamentos. Fue así como dicha universidad fundó aquí en Medellín la Facultad de Arquitectura, en Palmira fundó la de Agronomía y en Manizales la de Ingeniería. Era pues una política dirigida a que la Universidad Nacional mereciera ese título, ese calificativo de Nacional que forma parte de su nombre. Puede decirse como conclusión de este período que fue acertada la política del Estado para atender al clamor de la población mediante la creación y fortalecimiento de las universidades oficiales. Claro que hubo una falla, una falla que nos corresponde a todos los que tuvimos que ver con la política universitaria en esa época, fue la de no haber planteado debidamente la extensión del sistema de educación superior de acuerdo con las necesidades nacionales; no hubo una adecuación de la demanda profesional en relación con la oferta que el país tenía de profesionales. Las universidades siguieron creciendo de forma desordenada, sin que se supiera realmente cuál era el número de profesionales que debía formar. El hecho fue que a partir de 1946, con el cambio político que sobre-

vino en dicho año y la iniciación de un período espantoso del país, del cual no debemos acordarnos, vino una propagación cancerosa del número de universidades y sobre todo de universidades privadas. Fue entonces cuando comenzó el ciclo que tanto nos inquieta de la privatización de la educación superior. Claro está que a partir de dicho año las universidades oficiales no podían ser miradas con buenos ojos por los dirigentes del Estado, porque esas universidades obraban en función de la libertad de cátedra, querían erigirse como universidades críticas de la sociedad y del sistema y, sobre todo, eran mal miradas esas universidades oficiales porque su política iba encaminada a darle una cabida más amplia a los nuevos sectores medio y bajos, es decir, a aquella gente que forma lo que un político de esa época llamaba el inepto vulgo. Viene entonces la primavera de la universidad privada. Uno se aterra del ritmo que adquirió a partir de 1948 la creación de universidades privadas. Les leo rápidamente una lista que merece atención: en 1948 fue fundada la de los Andes, que es la más importante, en 1952 la de América, en 1954 la Tadeo Lozano, en 1955 la

Universidad Inca, en 1958 la Santiado de Cali y también en dicho año se fundó El Instituto de Economía Social y Cooperativa. Fue el vértigo. Se cambió de política y ya no se impulsó a la universidad oficial, sino que se dieron manos libres a la universidad privada. Nadie se preocupó en ese lapso por saber si todas estas fundaciones correspondían a necesidades sociales, y si esas fundaciones contaban con la debida dotación para prestar los servicios. Y entonces, por ocho universidades privadas que había, en ese lapso, hubo cuatro oficiales. Ya empieza a verse la descompensación. Las oficiales fueron la Francisco José de Caldas, en Bogotá, en 1950, la del Tolima en 1955, la de Pereira en 1958 y la Escuela Superior de Administración Pública en 1958. Era, pues, ya la privatización de la educación superior. En 1958, al volver ya el país a cierta normalidad institucional, muy relativa desde luego, los dirigentes del gobierno empezaron a ver que las cosas iban muy mal en el campo universitario. ¿Qué elementos nuevos encontramos en aquel momento? Encontramos que había una floración inesperada de universidades: en 1958 teníamos doce

universidades oficiales aprobadas y trece particulares. En aquella época, si pensamos en términos cuantitativos, Colombia resultó más culta por el número de universidades que Alemania e Inglaterra. Me detengo un instante en la más importantes de esas fundaciones privadas que fue la de los Andes: es una de las pocas universidades privadas que valen la pena en el país, pero su política y su orientación nos despierta ciertas sospechas. Esta universidad, fundada en 1948 con el apoyo de la empresa privada, empezó a ofrecerle a los empresarios particulares estudios en áreas técnicas, y así a poco tuvo más de veinte especializaciones en el campo de la ingeniería. Además, se estableció un acuerdo con universidades norteamericanas y en Norteamérica se formaron los profesores para dicha universidad. Esa universidad estableció, a pesar de la demanda inmensa de cupos, un tope máximo que por muchos años fue de solo 2000 alumnos; se quería pues formar una universidad de élite. Los estudiantes no tenían ni tienen injerencia en los consejos supremos; los consejos directivos en ella están integrados por personas ligadas al mundo de los nego-

cios, y rige en esa universidad el principio tan discutible de que el estudiante es solo para estudiar y que no debe pensar en otras cosas. Mediante esta orientación, esta universidad privada quiso librarse de los vientos de crisis, de convulsión, de sacudidas políticas que vivían las otras universidades. Y realmente durante veinte años o más esta universidad no tuvo que atender ningún conflicto estudiantil. Iban tan mal las cosas, que un Gobierno tan poco sensible al problema de la educación superior como el de Rojas Pinilla estableció en 1954 el Fondo Universitario Nacional, el FUN, que tenía como tarea supervigilar la expansión de las universidades y la destinación de los fondos públicos concedidos para ellas. Pero, desgraciadamente, el Fondo Universitario carecía de todo poder coactivo. No podía cerrarlas por inadecuación para prestar ese inmenso servicio. Así, pues, el Fondo Universitario a poco se desdibujó y perdió su razón de ser.

Gobierno extrauniversitario

La junta militar establecida en 1957 se ocupó de las universidades ofi-

ciales, pero, ¿en qué sentido? Para darles un gobierno que no era salido de los propios estamentos universitarios. Por ejemplo, la Universidad Nacional, que fue recompensada por un decreto especial en atención a que sus estudiantes habían sido un almacigo de combatientes contra la dictadura, y que había suministrado varias víctimas. Esa universidad fue objeto de una nueva organización mediante la cual se llevó a los consejos directivos personas extrañas a la universidad, como el Ministro de Hacienda, como un delegado de la Asociación Nacional de Industriales, otro de la iglesia y otro de los padres de familia. Los profesores y los estudiantes, en cambio, solo contaron con un renglón para cada uno de ellos, de modo que el organismo quedó en manos de sectores no universitarios. La débil autonomía que se le concedía teóricamente, se desdibujaba en la práctica. Igual cosa ocurrió con las universidades departamentales, cuya legislación es de 1958. Allí se establece que el Consejo Directivo de cada una de ellas está formado por el gobernador, por un representante de la iglesia, uno del Ministerio de Educación seleccionado entre los profesores, un ca-

tetrático de reconocida trayectoria en la Institución, uno de los estudiantes más cumplidores de sus deberes y otros delegados, hasta completar nueve, sacados del campo de los exalumnos y los sectores empresariales. Es decir, que se entregaba la conducción de las universidades a personas extrañas al mundo académico. Y a esto se agrega que en las universidades departamentales el rector quedó privado de voto. En 1951 se creó la llamada Asociación Colombiana de Universidades. Como ya, según hemos visto, prevalecían numéricamente las universidades privadas, esta Asociación de Universidades fue ante todo, y lo es todavía, una asociación de universidades particulares, hasta el punto de que varias universidades oficiales se han marginado de dicha asociación. La inspección que se le encomendó a esta asociación respecto a las universidades no fue seria: todo se resolvía en la gran familia, y cualquier dificultad que surgía por la aprobación o improbación de una nueva facultad se resolvía por los rectores en un campo de camaradería: “yo te apruebo tu facultad, si tu me apruebas la que yo voy a fundar”. Este fue el sistema vigente de esta institu-

ción, y fue tan poco efectiva la Asociación Colombiana de Universidades, que tampoco fue capaz de atajar el vértigo en la creación de universidades, sobre todo de universidades privadas. De 1958 a 1969 se fundaron siete universidades oficiales en Pamplona, Cúcuta, Santa Marta, Quibdó, Armenia y Neiva, pero a cambio de estas siete universidades oficiales se fundaron once privadas.

El imperialismo

También en este período de 1960 encontramos un fenómeno interesante, y fue el interés sospechoso que de pronto despertó la universidad colombiana en los círculos correspondientes de Norteamérica. Empezaron a surgir las ofertas de financiamiento de las universidades por parte de los grandes bancos norteamericanos, del BID, las fundaciones abrieron su bolsa, y fue también en ese lapso cuando se hizo una costumbre de cada año la visita de dirigentes universitarios colombianos a unas reuniones que se efectuaban en El Paso, en Texas; ahí se definían las políticas que había

que seguir aquí en cuanto a la dirección de las universidades, nuevas fundaciones, sistemas de enseñanza, etc. También en ese lapso de los años sesenta encontramos un documento de especial importancia, fue el llamado Informe Atcon, que deriva su nombre de un educador norteamericano especializado en cuestiones universitarias, que recorrió las universidades del hemisferio, en achaque de asesorar a los gobiernos y a los rectores. Este informe fue publicado en 1961 y tuvo una inmensa repercusión en América y la tiene en Colombia todavía, hasta el punto de que hay muchos elementos vinculados al mundo universitario que repiten las ideas Atcon sin saber muchas veces el origen de estas. En todo caso, el Informe Atcon tiene algunos puntos positivos como el ataque a la multiplicación de las universidades en Colombia. Pero, en cambio, en otros aspectos es profundamente reaccionario. Atcon está influido, como es lógico, por la ideología tecnocrática empresarial de los Estados Unidos, que es un país, como ustedes saben, en donde las universidades, en su inmensa mayoría, son privadas. Atcon, entonces, vino a recomendarle a la América Lati-

na una política encaminada a organizar sus universidades en el sentido que le conviniera al empresario privado, y sostenía que esas universidades para que puedan ser libres, autónomas, deben ser privadas. Atcon vino a luchar, y fue una de sus fórmulas, contra la intervención del Estado en las universidades; así también tuvo como tesis central luchar contra la agitación estudiantil, el famoso bochinche. Una de las primeras palabras que aprenden los norteamericanos al estudiar el español es la palabra bochinche. Para ellos todo lo que hacemos los latinoamericanos es puro bochinche. Pues bien, en el Informe Atcon encontramos que hay que acabar a todo trance con la agitación estudiantil y ante el más magno problema, ¿qué se hace con las universidades oficiales existentes? Pues hay que convertirlas en universidades privadas. Él quería entonces, al erigir como patrón supremo la universidad privada, contar con universidades libres de la presión política del Estado y sobre todo con universidades sin convulsiones ni conflictos. El estudiante para él es una fuerza negativa y, por lo tanto, no debe tener derecho a participar en el gobierno de las universidades.

Fue hasta tal punto enemigo de la participación estudiantil en el gobierno de las universidades que Atcon no vacila en decir lo siguiente: “tener estudiantes en los consejos superiores es tanto como tener un espía enemigo en una reunión del Estado Mayor”. Además, Atcon sostenía que los estudiantes deben ser ante todo estudiantes y que el mejor modo de impulsarlos a un trabajo duro, fuerte y de quitarles el interés por ajeteos políticos o intelectuales es establecer matrículas altas: viene ya la tendencia de hacer de la universidad un establecimiento de minorías y de élites. Él decía que al establecer matrículas altas el estudiante se dedica a estudiar para sacarle provecho debido a la inversión hecha por sus padres. Este Informe Atcon tuvo una enorme influencia y fue también en la década de 1960 cuando vino a Colombia la Misión de California. No sé por qué los dirigentes de la universidad colombiana en aquél período no se sintieron con la suficiente capacidad para analizar la situación universitaria del país y buscar la debida política que se debía seguir; en cambio, prefirieron traer una misión desde la Universidad de California for-

mada por diez autoridades en el campo universitario. Esta misión trabajó de 1966 a 1967. A esta misión hay que abonarle que también protestó y le hizo ver al Gobierno colombiano el inmenso error que significaba la multiplicación del número de universidades y llamó también la atención acerca de lo grave que era para Colombia que cada año se quedaran diez mil jóvenes -en aquel momento, hoy son más- que no lograban entrar a la universidad. Esta Misión de California dejó como conclusión lo que se llama el Plan Básico, que es lo que nos interesa ahora: universidad oficial - universidad privada. Sostuvo la tesis muy norteamericana de que la universidad privada puede tener mucha importancia en la organización universitaria en Colombia. Frase textual de la Misión de California: “propender la participación por igual de las instituciones privadas y de las oficiales, como corresponde a una democracia”. Vemos, pues, que, según la Misión de California, para que merezcamos el calificativo de país democrático debemos darle amplio vuelo a la universidad privada.

EL ICFES

En 1968 se fundó el Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior, el famoso ICFES. Como lo saben ustedes, es un órgano auxiliar del Ministerio de Educación en lo relativo a la inspección y vigilancia de la educación superior. Tiene también el encargo de darle asistencia técnica, económica y administrativa a las universidades. Hubo un momento en el cual se esperó que el ICFES tuviera la suficiente energía para poner orden en el crecimiento monstruoso del número de universidades. Pero no fue así. El ICFES demostró que no tenía la garra suficiente ni la ambición necesaria para establecer el orden en el campo universitario. En una publicación reciente de un gran valor doctrinario, la Universidad Nacional critica al ICFES diciendo que, al no haberse preocupado por la necesaria planeación y ejecución de políticas universitarias, se ha convertido en una institución burocrática; no tiene instrumentos aptos para la aplicación de sus propuestas y determinaciones. Y la Nación le hace el cargo al ICFES de que ha jugado un papel importante en el crecimiento de la universidad privada. Sólo revisa, dice la Universidad Nacional,

el cumplimiento de las escasas exigencias que la ley impone para el establecimiento de universidades. Fue también en 1968 cuando el Congreso, actuando como reformador de la Constitución, estableció la monstruosidad de asimilar las universidades oficiales a establecimientos públicos, lo cual hace que sea el presidente de la República quien nombra a los rectores de las Universidades Nacionales y los gobernadores a los rectores de las universidades departamentales. La mejor demostración de que el ICFES no llevó a término la racionalización, que era de esperarse, en el orden universitario, fue que después de la creación de este organismo siguieron creciendo las universidades en número. De 1970 a 1977 se han creado sólo dos oficiales: la de los Llanos y la Militar; en cambio, en estos siete años se han fundado ocho universidades privadas. Esto quiere decir que en 1977 había aprobadas 54 universidades en Colombia, número que debe avergonzarnos, de las cuales 21 son oficiales y 33 privadas. Pero hay otras universidades que están funcionando y que aún no han sido aprobadas. Entonces si tenemos en cuenta estas últimas, que funcionan sin

una aprobación, podemos decir que en Colombia hay 85 universidades en total, de las cuales 32 son oficiales y 53 privadas. El gobierno actual, cuando le presentó al país lo que se llamó el plan Para cerrar la brecha, abogó por una filosofía que conduce a la privatización de la universidad oficial, de la universidad colombiana más exactamente. Ahí se sostiene como tesis que las universidades oficiales deben financiarse por sí mismas, lo que es una aberración. Sostiene, por ejemplo, que la universidad oficial debe contar con rentas propias mediante la adjudicación de tierras baldías para que ellas las exploten, y con matrículas altas, lo cual se compensaría, según el plan Para cerrar la brecha, con la creación de muchas becas. También establece una cosa inquietante, y es que para crear una universidad nueva, la respectiva región debe contar con recursos suficientes. Leyendo entre líneas se ve cómo este plan Para cerrar la brecha, conduce al fenómeno que venimos presenciando con inquietud de la privatización de la universidad colombiana. Y también vemos que en los últimos tiempos las universidades oficiales llevan una vida precaria en el campo

financiero: siempre están los rectores batallando a brazo partido para conseguir el pago de los respectivos auxilios. Así, pues, para tratar de ponerle término a esta conversación, ¿cuáles son las causas de la multiplicación de universidades? En primer lugar, el crecimiento de la población y la mayor demanda de las clases medias por cupos en la universidad; en segundo lugar, obra en ese fenómeno de creación de universidades la libertad amplísima para fundarlas. Cualquier persona, sin preocuparse de la norma constitucional que le confía al poder público la suprema inspección y vigilancia de esas fundaciones, establece una universidad. También hay que reconocer que por la incapacidad del Estado para atender las solicitudes de educación, ha tenido que abdicar de la función de prestar el servicio de la educación secundaria. Otra causa que obra en la multiplicación de las universidades es el poco rigor de los requisitos legales para fundarlas. También ha obrado en el crecimiento del número de universidades las limitaciones políticas de las universidades oficiales, que las ha llevado a pensar que deben escoger entre los estudiantes que se pre-

sentan a aquellos que tienen calidades de estudiantes óptimos y se comete la injusticia de dejar por fuera a estudiantes que aunque no sean óptimos tienen derecho a estar en la universidad. Una política universitaria que ha faltado en los últimos tiempos, pienso yo, es que la universidad oficial hubiera podido extender sus cupos, inclusive estableciendo en todas partes las jornadas nocturnas; pero para eso es indispensable la financiación por parte del Estado. Obra también en el crecimiento del número de las universidades el factor de prestigio regional. Se estima que una región no tiene la suficiente categoría si no tiene una universidad, y así asistimos a la fundación de universidades donde no debiera ocurrir. También se presenta el caso de que muchos políticos, para hacerse méritos en su carrera pública, se comprometen en la fundación de una universidad y la financiación correspondiente para la región a que pertenecen. Habría que citar como causal de fundación de universidades el factor económico. Indudablemente, fundar una universidad privada es un gran negocio. Y así merced a esa tolerancia para fundar universidades, sobre todo

privadas, y para tener en cuenta ese factor económico del buen negocio que es, ha aparecido en los últimos años en Colombia un verdadero mercado negro universitario.

Las diferencias

Debemos preguntarnos también cuáles son las diferencias principales entre los dos tipos de universidades que estamos analizando: la oficial y la particular. La oficial tiene o debe llenar muchos requisitos para empezar a funcionar: necesita aprobación la Contraloría de la República, depende del Estado por el concepto de los auxilios oficiales; en cambio, la situación de las privadas es muy distinta. Ellas son casi independientes del Estado; claro que reciben algunos auxilios pero en general esas universidades son bastante independientes respecto del poder público. Esto nos permite decir que la situación de los dos tipos de universidades es muy diferente en el campo de la autonomía. Obtener la autonomía universitaria ha costado una larga lucha, y hoy se ha desdibujado en la universidad oficial, bien por la ocupación militar, por los cierres, por la

remoción de rectores, por la demora en pagar los auxilios, etc. De modo que hoy prácticamente la autonomía no existe en la universidad oficial; en cambio, las universidades privadas, más felices, sí pueden decir que son autónomas respecto del poder público. Los sistemas de gobierno también son diferentes: el de las universidades oficiales es más o menos democrático en el sentido que tienen representación de sus estamentos en el organismo directivos. En cambio, en las privadas tienen un régimen distinto: si son confesionales dependen de la jerarquía y si son laicas dependen de los fundadores, como entidad no académica que tiene la participación notable de su gobiernos, inclusive con carácter vitalicio. La composición humana, según dijimos atrás, también es diferente en las dos universidades: en la oficial prevalecen los elementos de las clases medias y también de las clases medias altas. En cambio, las élites sociales se han refugiado en ciertas universidades privadas, así como también hay universidades privadas de clase B en las cuales hay representación de los sectores medios y bajos, porque a estas universidades, que tienen inclusi-

ve estudios nocturnos, asisten jóvenes que trabajan. En el campo de las matrículas también hay diferencia: la oficial, aunque tenga el sistema de pago según la renta del padre, tiene las tarifas muy moderadas; en cambio, las privadas tienen tarifas altas: de \$20.000 o \$30.000 por semestre. En materia de cupos también hay diferencia: la universidad oficial es más celosa en la observación de las normas sobre cupos y no hay lugar a influencias o recomendaciones; en cambio, en la universidad privada es más fácil abrirle campo a una política de influencias. La educación superior, cuando es oficial, es más susceptible de modernización que cuando es privada. por modernización entiendo la capacidad para crear las carreras más ligadas a la conveniencia del del país; la universidad oficial, entonces, se ve precisada a la fundación de facultades o departamentos que exigen un alto costo. En cambio, la universidad privada retrocede ante creaciones muy útiles pero que son costosas; por eso la universidad privada no funda facultades de agronomía, de veterinaria o de zootecnia y aun de Ciencias Naturales, eso corre a cargo de la universidad oficial. Así, en

1977 hubo 32 carreras de larga duración en ciencias agropecuarias y afines, de las cuales treinta eran oficiales y dos eran particulares; también en medicina encontramos que el año pasado había once carreras, de las cuales siete son oficiales y cuatro particulares. De modo que se ve, pues, la importancia que le da la universidad oficial al establecimiento de carreras que están ligadas al desarrollo del país. También en lo que se refiere a las instalaciones y a las zonas de instalación hay diferencias entre las dos universidades. Las oficiales se han extendido a casi todas las capitales, las privadas, en cambio, se ubican en los grandes centros donde encuentran las cuatro grandes ciudades: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla tienen el 80% de la matrícula universitaria, en cambio, el resto, 14 millones de habitantes, apenas pueden contar con un 20% de matrículas universitarias. En cuanto a la planeación también hay diferencias entre las dos universidades: la oficial le ve con buenos ojos y por tanto aceptaría una política nacional que regulara las tareas y dijera en qué ramas debe poner el centro; en cambio, la privada quiere tener libertad para fundar

o elegir las carreras que más le interesan, y así ha establecido carreras en ramas ya congestionadas. El año pasado, por ejemplo, había 24.000 alumnos en las diferentes facultades, de las cuales ocho eran estatales y 32 particulares, eso explica por qué fundar una facultad de derecho es muy fácil. Además, según denuncias hechas por el senador electo Galán Sarmiento, en 1967 había en Economía 14.000 alumnos y en Administración de Empresas 7.000. ¿Dónde estudian esas multitudes asiáticas que siguen creciendo año por año? Pues resulta que de los 162 programas de Economía y Administración de Empresas, 52 corresponden a las universidades del estado y 110 a las privadas. De modo, pues, que gracias a ese desfreno en la multiplicación de carreras fáciles de establecer, estamos ya a las puertas de la desocupación intelectual para muchos profesionales. En el plano ideológico hay también grandes diferencias entre las dos universidades. La oficial es más propensa al cuestionamiento del orden establecido porque está formada por estudiantes sensibles, a causa de su procedencia, a los problemas sociales y a las injusticias sociales;

por eso la universidad oficial tiende a convertirse en una universidad crítica del sistema, del Estado y de la misma universidad. En cambio en la privada prevalece un estudiante que se inclina a aceptar, en razón de su origen social, el orden reinante; por eso en la oficial hay conflictos frecuentes e intensos que se deben, ante todo, a la procedencia social de los alumnos y al ambiente de libertad de cátedra. Al contrario, en ciertos sectores de la universidad privada de clase A prevalece la moderación: los estudiantes le tienen temor a la expulsión o tienen miedo de comprometer una brillante carrera profesional. Otra diferencia se refiere a la actitud de los tipos de universidad ante la ciencia social. Las ciencias sociales son profundamente conflictivas porque son las que ponen en duda el orden social de cada país. Por eso, ellas, las ciencias sociales, son temibles. Vemos cómo, entonces, la universidad oficial corre el riesgo de enseñar ciencias sociales, en cambio, la universidad privada es temerosa al respecto y en varias de ellas se han eliminado las ciencias sociales: Antropología, Sociología e inclusive la misma Filosofía. ¿No serán también distintos

los fines que buscan en los tipos de universidad? Indudablemente sí. La universidad oficial, por lo mismo que no está supeditada a intereses particulares, piensa más en lo que le conviene a la sociedad en forma global, y trata de formar profesionales interesados en el cambio social; en cambio, la universidad particular, dependiente de las matrículas y del apoyo privado vigente, se mueve, por consiguiente, dentro de espacios intelectuales más limitados.

Conclusiones

1. Nuestro sistema universitario no tiene nada de democrático. Más de las tres cuartas partes de la población en edad de concurrir a la universidad no puede hacerlo porque las estructuras socio-económicas obran como talanquera que impide el acceso a la educación superior. Por eso aquí, en rigor, sólo puede ponerse en camino de ascenso social a través de la universidad al que ya está promovido. Este es un punto en el que están de acuerdo casi todos los que examinan el problema de la universidad. Pero para no extenderme en citas, diré que, por ejemplo, un instituto

oficial como es el Icetex dijo en un estudio aparecido el año pasado lo siguiente “En su esencia la educación superior no se ha democratizado sino que persiste en ella la tendencia elitista”. 2. La creciente privatización de la educación superior. Todos los gobiernos en los últimos años, sean civiles o militares, liberales o conservadores, han emulado en darle impulso a la universidad privada, y así vemos que en 1935 la participación de la universidad estatal en la matrícula universitaria era del 71.3%, en 1970, 54.5% y en 1977 la participación de la universidad oficial en la matrícula universitaria fue sólo del 58,8% del total, o sea que hoy están pareadas en el número de alumnos universidad oficial y la universidad privada. 3. Otra conclusión es esta: de cuál universidad estamos hablando. Yo estoy hablando de una universidad oficial que no se confunde por la existencia de universidades oficiales, nacionales departamentales y municipales. Una de las tesis que quiero sostener hoy como conclusión es que soy decidido partidario de que se nacionalicen todas las universidades oficiales; acabar con esa división de departamentales, nacionales, muni-

cipales. Que haya una sola red de universidades oficiales evitará la multiplicación de esfuerzos. En vez de que la Universidad de Antioquia tenga a pocas cuadras la Universidad Nacional facultades idénticas a las de la Nacional, debería hacer una repartición de tareas para que cada universidad se hiciera cargo sólo de determinados estudios. Un sólo sistema de universidad resolvería el problema de la universidad Colombiana. Que no lo constituyen los estudiantes, el gran problema de la universidad nuestra es la deficiencia del profesorado. Entonces una red de universidades oficiales nacionales podría dar, como uno de los pasos primeros, el paso a una gran Facultad de la Educación Superior para formar el profesorado para todas ellas. También ese sistema unificado de universidades permitiría atender servicios comunes, como tener una editorial para publicar todos los libros que necesitan los estudiantes en esas grandes universidades oficiales. No se puede desconocer que el imperialismo obra en estos países a través de los textos, la economía, la sociología; la química se estudia por textos extranjeros; con una universidad unifi-

cada en Colombia de carácter oficial y con una editorial correspondiente a la magnitud de esa identidad, se podría asegurar la creación de textos por autores colombianos editados en forma barata en esa gran editorial universitaria. También se pueden establecer en todas ellas laboratorios costosos para estar intercambiando a todos los estudiantes. Esas universidades oficiales unificadas deben atender también a las tareas de formar o de crear nuevas universidades según el interés de una región. Yo pienso, por ejemplo, que si una población como Sonsón pide una universidad yo soy enemigo de que se funde la Universidad Especial de Sonsón. Lo indicado sería que la universidad oficial más próxima, en este caso la de Antioquia, se hiciera cargo de establecer en esa localidad una facultada o una entidad de varias facultades; o se podría pensar, inclusive, en que en esa ciudad funcionarían sólo los primeros años, que son los más congestionados, y luego los alumnos pasaran, inclusive becados, a la universidad correspondiente. Estas universidades oficiales pueden, entonces, integrarse en una sola universidad, a sabiendas de que esta es otra ventaja,

porque una universidad unificada está en mejores condiciones para obtener del Estado la financiación correspondiente. Una ley que se expidiera en ese sentido podría entonces tener tres puntos: en primer lugar, un gobierno democrático con participación de los estudiantes y profesores en esas universidades; segundo, cierta autonomía y, tercero, reconocimiento de que esa universidad oficial sea el organismo líder de ese vasto sistema universitario. 4. Para darle solidez a esa integración universitaria, yo sería partidario de que se elevara al rango constitucional el principio de la autonomía universitaria. Llevado a la constitución, este principio de la autonomía sería más respetado, y desde luego, habría que pensar en modificar la Constitución en el capítulo que hoy ordena que los rectores sean designados por el presidente o los gobernadores. Me dirán ustedes que no vale la pena tanto esfuerzo para una universidad como es la oficial en Colombia, que vive en conflicto permanente. Yo creo que una universidad oficial en movimiento, creadora, dinámica, no tendría tantos conflictos. El conflicto se establece cuando la universidad se detiene, se pa-

raliza, y de ahí viene la protesta de los educandos, respaldados por muchos profesores. Pero aún admitiendo que hay conflicto en la universidad oficial, creo que se pueden disminuir en la forma siguiente: para mí una de las causas que crea tanto conflicto en la universidad oficial es que el alumno va directamente del bachillerato a la facultad; ese es un terrible error, porque al escaso trayecto recorrido, al poco andar, el muchacho cae en la cuenta de que no es ese el estudio o la carrera que le interesaba: su vocación es otra. Bien, entonces, se constituye el semillero de inquietudes del cual salen los desórdenes que padecen estas universidades. Soy partidario, por eso, de establecer una etapa intermedia entre el bachillerato y la facultad, de tantos proyectos como se han presentado. Algo trae especialmente a propósito el gran educador brasileiro, antiguo rector de la Universidad de Brasilia, Darcy Ribeiro, cuando propone que la universidad tenga tres etapas o estadios: en primer lugar, unos institutos centrales donde se estudien las ciencias básicas: matemáticas, física, química, geociencias, ciencias biológicas y ciencias humanas, ar-

tes y literatura. En ese instituto de ciencias básicas el estudiante pasaría cuatro semestres, no repitiendo el bachillerato, sino profundizando en esas ciencias y descubriendo cuál es su verdadera vocación. Muchos estudiantes podrían quedarse un tiempo mayor en esos institutos básicos, con lo cual se proporcionaría el número de alumnos en las universidades. Al cabo de cuatro semestres el estudiante pasaría a la facultad verdadera donde recibiría la enseñanza profesional correspondiente y tendría también esa universidad lo que Ribeiro llama los órganos complementarios, que se dedican ya a atender las necesidades de la sociedad. En esos órganos complementarios está la televisión educativa, están los teatros, los museos, las bibliotecas, el arte, los deportes, etc. En esos órganos complementarios se podrían también formar ciertos profesionales, por ejemplo en comunicación social, directores de teatro, de cine, periodistas, etc. Así como también en los institutos básicos se podrían formar profesores para ciertos campos. Esta nueva ordenación de la universidad permitiría dar un conocimiento mejor del alumno, porque el profesor ya a

lo largo de los cuatro semestres de la enseñanza básica seguiría la pista de cada estudiante y le podría dar un consejo exacto a la universidad acerca de la capacidad de ese alumno para entrar a la respectiva facultad. Todo esto se coronaría con el establecimiento del cuarto nivel que es el de postgrado, donde se formarían los investigadores y los científicos. 5. Esta nueva ordenación podría también facilitar la solución del candente problema de los cupos; con esta restricción iría a los institutos básicos un número mayor de bachilleres del que va hoy a la universidad, allá habría en esos centros básicos una mayor capacidad para recibir bachilleres y luego ordenarlos hacia las facultades. También para resolver el problema de los cupos habría que reformar los programas universitarios para descargarlos. La universidad vieja que todavía subsiste en Colombia buscaba enseñar al estudiante todo lo relacionado con su facultad o carrera y ese es un error. Hoy es imposible abarcar todos los conocimientos, por lo cual la universidad debería limitarse a enseñar al estudiante a perfeccionarse por su cuenta, a estudiar él solo, es decir que la univer-

sidad hoy no debe enseñar todo lo conectado con una carrera, sino lo básico, confiando en que el estudiante sea capaz de seguir perfeccionándose. Además, habría que establecer en todas las universidades, ojalá con carácter obligatorio, el regreso periódico del egresado a la universidad a buscar la modernización de sus conocimientos. Esta reforma de los programas de estudio permitirá rotar con mayor velocidad el personal de alumnos, es decir, recibir más gente porque se podrían acortar ciertos estudios, inclusive reducirlos de tres a dos años y medio, por ejemplo. El establecimiento de la jornada nocturna también permitiría atender un mayor número de estudiantes. Esas universidades oficiales unificadas podrían establecer no una universidad nocturna, es un error hablar de universidad nocturna y que se piense enseguida en universidad de segunda clase. Lo que hay que hacer es establecer en las universidades un horario de siete de la mañana a diez de la noche para todos, y el estudiante escoge el horario según sus conveniencias personales. El establecimiento de un horario de esas dimensiones, gracias desde luego a la

financiación del Estado, permitiría ampliar el número de estudiantes. Las carreras intermedias que hay que dignificar es otra manera de ampliar los cupos de la universidad. Ustedes saben que cada profesional necesita entre tres y cuatro auxiliares: eso ocurre en la arquitectura, en la ingeniería, etc. Pero se ve el exabrupto de que se forman más profesionales que ayudantes de los profesionales. Todavía hay que orientar gran número de los estudiantes hacia las carreras intermedias para coronar ese personal que hace falta. 6. La universidad a distancia o universidad abierta. El ensayo que se ha hecho en la Universidad de Antioquia de la universidad a distancia me permite exonerarlos de la explicación de cómo funciona una universidad que permita a una persona, en una población apartada, donde trabaja, seguir los cursos por correspondencia que se dictan en la respectiva universidad matriz, a donde se va en ciertas épocas del año a que le resuelvan las consultas o las dudas que le han sobrevenido, y donde adquiere contacto con laboratorios, etc. Que así vamos hacia la universidad de masas, yo no lo creo. Colombia está todavía muy

lejos de la universidad de masas. Colombia es uno de los países del hemisferio en los cuales la relación entre población de nivel universitario y población global es más bajo. Se puede, por consiguiente, ensanchar el número sin correr el riesgo -habló de ciertas carreras- de formar un excesivo número de profesionales. Además, muchas universidades del extranjero, para poder acoger más alumnos y evitar el desempleo del profesional, se han orientado en el sentido de establecer dos carreras y que el estudiante haga dos carreras para que se defiendan mejor. Así, el economista, por ejemplo, puede salir de economista y también de contador juramentado, o el médico puede salir de médico o también de farmacéuta. Además, hoy se está hablando de una universidad, la del año 2000, por la cual se supone que casi toda la población tiene que haber pasado para poder desempeñar un puesto en la sociedad. De modo, pues, que Colombia no debe temerle por el momento a tener una universidad de masas, pues estamos aún muy lejos de eso. Bien, he hablado en el día de hoy, he hecho énfasis en la posible universidad que puede surgir en pocos años si

nos proponemos a hacerlo. Claro que la universidad tiene un porvenir brillante en otro sistema político y económico, pero situándonos en el momento actual podemos decir que la universidad está en una situación ambigua: tiene un pie en el mundo de hoy y otro en la edad futura. Sin embargo, obrando como ejemplo de nuestro tiempo hay que decir que en la universidad están los espíritus más ansiosos y alertas de la sociedad, por lo cual está siempre en la vanguardia. Y por estar la universidad en la vanguardia las relaciones entre ella, la sociedad y el Estado mismo son muy difíciles. Hay que buscar, por tanto, una comprensión entre esos tres entes: universidad, sociedad y Estado. Pero si hemos de sacar una conclusión práctica es que la universidad debe ser movible, ligada profundamente a la creación científica fluida y al rigor. La sociedad tiene derecho a exigirle a esa

universidad más rigor en sus estudios. Una universidad más ligada a su pueblo, más ligada al cambio, deberá llenar el vacío inmenso que tiene la sociedad Colombiana. Y el sentido de esta larga intervención es el siguiente: que nos pongamos de acuerdo en torno a una gran política en defensa de la universidad oficial amenazada fundamentalmente por las razones que he dicho. Si creamos un movimiento vigoroso podemos producir en el país, en los dirigentes del Estado, en la opinión, un impacto para lograr que la universidad oficial, desprestigiada injustamente hoy, vuelva a merecer la atención de los poderes públicos y de los dirigentes de la opinión. Ese es el sentido y el objeto de esta extensa exposición, por la cual les pido mil perdones.

Medellín, abril 18 de 1978.